



PLENO

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

**PRESIDENTE-SUPLENTE**

D. José Eduardo Ramírez Hermoso

**SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

P. S. (Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)  
D. Felipe Mba Ebebele

**VOCALES TITULARES**

**Grupo Político Municipal Popular**

D. Ángel Luis Sabroso Ramírez  
D.ª Jimena M. Delgado-Taramona Hernández  
D.ª M.ª del Carmen Guerra Guerra  
D.ª M.ª del Pino Marrero Domínguez

**OTROS ASISTENTES:**

De apoyo a la Secretaría General  
D. Alejandro Hernández Hernández  
D.ª M.ª del Carmen Rosa Rodríguez Arencibia

**VOCAL SUPLENTE**

D.ª M.ª Inmaculada Torres García de Celis

**VOCALES TITULARES**

**Grupo Político Municipal Socialista**

D.ª Magdalena I. Medina Montenegro  
D. Roberto Santana Rodríguez  
D. Aridany Romero Vega  
D.ª Carmen Lourdes Armas Peñate

\*\*\*\*\*

**VOCALES TITULARES**

**Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede**

D. Javier Erasmo Doreste Zamora  
D. Sergio Millares Cantero

Las Palmas de Gran Canaria, a siete de febrero de dos mil diecisiete.

A las once horas y diez minutos, se reúne en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible** para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

**VOCAL SUPLENTE**

D.ª M.ª Mercedes Sanz Dorta

**VOCALES TITULARES**

**Grupo Político Municipal Mixto**

D. David Suárez González

**El señor PRESIDENTE**, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

**VOCAL SUPLENTE**

D.ª M.ª Beatriz Correas Suárez

**INVITADOS**

D. Prisco Alfonso Navarro Melián (secretario G. P. M. PSOE)  
D. Manuel Romero Morente (secretario G. P. M. Mixto-NC-FA)  
D. Enrique Sánchez Moragas (secretario G. P. M. Mixto-C's)

Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible. **Diario de sesiones núm. 19 (O)**, de fecha 7.2.2017.

Página 1 de 22

Código Seguro de verificación: Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/22



Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==



PLENO

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

**ORDEN DEL DÍA**

**A) PARTE RESOLUTORIA**

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

- 1.- (CP\_DS 2/2017) Aprobación, si procede, del acta y diario de la sesión anterior:
- Acta número 1 y diario de sesión número 18, de la sesión ordinaria de fecha 10/1/2017

**B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**

- 2.- (CP\_DS 2/2017) COMPARENCIAS
- 2.1.- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión
- No se presentaron.
- 2.2.- Solicitudes de comparecencia formuladas directamente en la sesión
- 3.- (CP\_DS 2/2017) PROPOSICIONES Y MOCIONES CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN
- G. P. M. Mixto-UxGC
- 3.1.- Moción relativa a "Arreglo del entorno de la Casa de la Juventud" (R. E. S. Gral. núm. 218)
- 3.2.- Moción relativa a "Mejora de la iluminación de Las Palmas de Gran Canaria" (R. E. S. Gral. núm. 221)
- 4.- (CP\_DS 2/2017) RUEGOS Y PREGUNTAS
- 4.1.- RUEGOS
- 4.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con

anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

4.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión

4.1.3.- Ruegos de formulación oral en la sesión

**4.2.- PREGUNTAS**

4.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

G. P. M. Popular

4.2.1.1.- Finalización contrato personal de limpieza (R. E. S. Gral. núm. 180)

4.2.1.2.- Actuaciones entorno Acuario (R. E. S. Gral. núm. 181)

4.2.1.3.- Peatonalización Ciudad Jardín (R. E. S. Gral. núm. 182)

4.2.1.4.- Soterramiento avenida Marítima (R. E. S. Gral. núm. 184)

4.2.1.5.- Campo Golf La Minilla (R. E. S. Gral. núm. 187)

4.2.1.6.- Financiación Metroguagua ajena al BEI (R. E. S. Gral. núm. 188)

4.2.1.7.- Tipo de vehículos a utilizar por la Metroguagua (R. E. S. Gral. núm. 189-190)

4.2.1.8.- Bono Jubilado (R. E. S. Gral. núm. 191)

4.2.1.9.- Licencia de taxi objeto de investigación (R. E. S. Gral. núm. 192)

4.2.1.10.- Actuaciones de peatonalización (R. E. S. Gral. núm. 193)

Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible. **Diario de sesiones núm. 19 (O)**, de fecha 7.2.2017.

Página 2 de 22

Código Seguro de verificación: Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/22



Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==



PLENO

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

4.2.1.11.- Implantación nuevo sistema de bici pública (R. E. S. Gral. núm. 194)

4.2.1.12.- Actuaciones red ciclable (R. E. S. Gral. núm. 195)

4.2.1.13.- Muertes de mascotas en los parques para perros (R. E. S. Gral. núm. 196)

4.2.2.- Preguntas pendientes de sesiones anteriores

G. P. M. Popular:  
Sesión de 8/11/2016

4.2.2.1.- Muro perimetral urbanización Cinco Continentes (R. E. S. Gral. núm. 2245)

4.2.2.2.- Entrada norte de la ciudad. Próximos pasos del Ayuntamiento y previsión temporal para su ejecución

Sesión de 13/12/2016  
G. P. M Popular

4.2.2.3.- Coste de adquisición e instalación de separadores Zebra (R. E. S. Gral. núm. 2451)

4.2.2.4.- Acceso al Contrato-Programa 2012-2016 (R. E. S. Gral. núm. 2452)

4.2.2.5.- Estudio de Movilidad Istmo (R. E. S. Gral. núm. 2461)

4.2.2.6.- Actuación paseo de Las Canteras (R. E. S. Gral. núm. 2464)

Sesión 13.12.2016  
Grupo P. M. Popular

4.2.2.7.- ¿Cuál es la previsión final de pagos en concepto de tasa de tratamiento de residuos que se tiene para este año 2016?

4.2.2.8.- Recurso días libres del taxi. ¿Cuáles son las intenciones del Grupo de Gobierno con

respecto a esto?

Sesión de 10/1/2017  
G. P. M. Mixto-UxGC

4.2.2.9.- Depósitos de enseres en la vía pública (R. E. S. Gral. núm. 8)

4.2.2.10.- Ordenanza Municipal de Perros (R. E. S. Gral. núm. 12)

4.2.2.11.- ¿Hubo un dispositivo especial o específico para recogida de basuras el día 7 de enero?

Sesión 10.1.2017  
Grupo P. M. Popular

4.2.2.12.- Inauguración Acuario Poema del Mar. ¿El Ayuntamiento se va a tomar como algo prioritario la preparación de la ciudad?

4.2.2.13.- Obras en el barranco Guinguada

4.2.3.- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión

4.2.4.- Preguntas de formulación oral en la sesión

**C) PARTE INFORMATIVA**

(Sin asuntos)

**El señor PRESIDENTE:** Buenos días a todos y a todas. Si les parece, vamos a dar comienzo a la Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible de hoy, 7 de febrero de 2017. Tiene la palabra el secretario.

**ORDEN DEL DÍA**

Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible. **Diario de sesiones núm. 19 (O)**, de fecha 7.2.2017.

Página 3 de 22

Código Seguro de verificación: Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: [http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=](http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=)  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/22



Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==



**A) PARTE RESOLUTORIA**

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA Y DIARIO DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- **ACTA NÚMERO 1 Y DIARIO DE SESIÓN NÚMERO 18, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/1/2017**

Son aprobados.

**Escrutinio de la votación:** se aprueban por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.

**B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**

**2.- COMPARENCIAS**

**2.1.- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión**

No se presentaron.

**2.2.- Solicitudes de comparecencia formuladas directamente en la sesión**

No se formularon.

**3.- PROPOSICIONES Y MOCIONES CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN**

G. P. M. Mixto-UxGC

**3.1.- Moción relativa a "Arreglo del entorno de la Casa de la Juventud" (R. E. S. Gral. núm. 218)**

"La Casa de la Juventud Felo Monzón Gueara, situada en el Barrio Atlántico, es, como sabemos, la única casa de la juventud de la capital, si bien ante su cierre —producido hace ya bastantes meses— y

las pocas expectativas de que vaya a reabrirse, las actividades de juventud se están desarrollando en otros edificios municipales o espacios abiertos.

Las condiciones del terreno, como es conocido, no son las más adecuadas: aquello que fue un vertedero hace bastantes años atrás está provocando que diferentes construcciones de la zona cedan, con sus respectivos desperfectos, generando incluso importantes peligros.

Pero no únicamente se mantiene abandonado este edificio, sino también su entorno, el cual presenta desde hace varios meses una acera totalmente hundida y vallada para evitar riesgos, así como zonas ajardinadas dejadas al libre albedrío.

Por todo lo anterior, desde Unidos por Gran Canaria, elevamos la adopción del siguiente acuerdo:

- Que se acometa una obra con urgencia para resolver el hundimiento en la calle Virgen del Pilar, junto a la Casa de la Juventud Felo Monzón Gueara.

- Que se ponga especial atención a las zonas ajardinadas del entorno de esta casa, evitando que el abandono de dicha construcción provoque el abandono del entorno".

**DEBATE. Intervenciones:**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC):** Gracias, presidente. Buenos días a todos. La moción que traemos, como bien se ha dicho, es sobre la Casa de la Juventud. Esta casa está situada en el Barrio Atlántico, en la parte inferior. Es la única Casa de la Juventud de la capital, si bien ante su cierre, producido ya hace bastantes meses —y que también se ha tratado en esta comisión—, y las pocas expectativas de que se vaya a reabrir, las actividades de la juventud se están desarrollando en otros

Código Seguro de verificación: Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/22





edificios municipales e incluso en espacios abiertos.

Las condiciones del terreno de esta casa, como es conocido, no son las más adecuadas: aquello que fue un vertedero hace bastantes años atrás está provocando que diferentes construcciones de la zona cedan, con sus respectivos desperfectos, generando incluso importantes peligros. Pero no únicamente se mantiene abandonado este edificio, sino también su entorno, el cual presenta desde hace varios meses una acera totalmente hundida y vallada para evitar riesgos, así como zonas ajardinadas dejadas al libre albedrío.

Por todo lo anterior, desde Unidos por Gran Canaria elevamos el acuerdo de que se acometa una obra con urgencia para resolver el hundimiento de la calle Virgen del Pilar, junto a la Casa de la Juventud Felo Monzón Gueara, y a su vez, que se ponga una especial atención en la zona ajardinada del entorno, evitando que el abandono de dicha construcción provoque el abandono del entorno.

**La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE FOMENTO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGUAS (Medina Montenegro):** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a los que no nos hemos saludado en el día de hoy. Bueno, fíjese que no vamos a estar en desacuerdo con esta moción, y le digo por qué. Porque nosotros, para poder actuar... Nos la deriva a nosotros, pero desde luego no es un problema de Vías y Obras en cuanto al hundimiento de la acera, ni es un problema de no mantenimiento de las zonas verdes, sino que hasta tanto no se acabe con la obra que tiene que ser la que ponga en marcha otra vez la Casa de la Juventud, que sabe usted que es una cuestión de que la empresa que ejecutó la obra tiene un conflicto en poder restaurar toda esta obra y dejar la casa en condición... Que es verdad que el espacio es el que es y, además, todos

sabemos lo que sucede con todo lo que se haga, pero que no es una cuestión de abandono por parte de Vías y Obras o Parques y Jardines, sino que es una cuestión de que en cuanto se reponga toda la obra, pues, evidentemente, habrá que continuar entre la parte de la acera y, por supuesto, restituir todo lo que tiene que ver con el entorno de las zonas ajardinadas.

Por lo tanto, no puedo decir que no la vamos a aceptar y lo único que sí le pido es que, una vez que se acepte, que no diga que es que lo haga en el plazo de una semana, de quince días, sino que tengamos en cuenta que tiene que acabarse con la reforma de toda la Casa de la Juventud. Pero, desde luego, no hay ningún inconveniente en aceptar esta moción porque es una realidad la que existe en la zona por culpa del cierre y del no mantenimiento de esta casa.

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ:** Nos alegramos de que se apoye esta iniciativa. Lo que sí, señora Medina, obviamente que esta casa lleva tiempo cerrada, se ha intentando sacar con distintas actuaciones a través de Patrimonio —al final no ha sido suficiente, porque sigue cediendo el edificio—. Pero bueno, lo que sí que nos preocupa, independientemente de las zonas ajardinadas, que están quizás fuera del ámbito de paso, sí que la acera cada vez se está convirtiendo más en intransitable, porque el hundimiento se va incrementando. Aunque el vallado que se ha manifestado en el texto se ha colocado para evitar riesgos, aun así siguen pasando personas por este lateral de la acera. Pero, en cualquier caso, sí que me gustaría que pusiera una especial atención para, igual que se han hecho unas actuaciones en algunos muros de esta ciudad, que usted misma ha llevado a cabo desde Vías y Obras, sí que es cierto que en esta acera, quizás, habría que hacer algún tipo de actuación, si bien no sabemos si esperar a que se acometa la del edificio de la Casa de la

Código Seguro de verificación: Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYgkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/22





PLENO

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Juventud, sino aparte acometer algún tipo de actuación para evitar el hundimiento de la acera. Gracias.

**La señora MEDINA MONTENEGRO:** Pues así lo haremos, señor Suárez. Además, en cuanto acabemos, ya lo hemos hablado ayer por la mañana también con los compañeros de Vías y Obras, y aunque no es una responsabilidad en sí de Vías y Obras, sino de todo lo que es la confección del propio edificio, desde luego, vamos a hacer lo posible por actuar en la medida de nuestras posibilidades, con los recursos que tenemos, para intentar, pues eso, es verdad que cuando uno coloca un vallado supone un peligro, y eso lo que anuncia es "oiga, no pase usted por aquí, no transite esta zona porque está vallada y si está vallada es porque puede correr algún peligro", pero eso no en esa obra, sino en todas; pero desde luego que desde Vías y Obras ya tenían contemplado, no le puedo decir que hoy o mañana, sino dentro de la programación que tienen del día a día de la unidad técnica, pasar por allí para ver si podemos hacer... con respecto a la acera; lo de Parques y Jardines, la zona ajardinada, esperemos a que se culmine con el trabajo de la casa en sí. Muchas gracias.

**VOTACIÓN:**

**Número de votantes: 14**

**Presentes: 14**

**Votos a favor:** 14 (4, G. P. M. Popular; 4, G. P. M. Socialista; 3, G. P. M. LPGC Puede; 3, G. P. M. Mixto; 1, NC-FA; 1, UxGC; 1, C's)

**Escrutinio de la votación:** se aprueba por unanimidad de corporativos presentes.

**INCIDENCIA:**

D. Sergio Millares Cantero se incorpora a la sesión a las 11:20 horas.

**3.2.- Moción relativa a "Mejora de la iluminación de Las Palmas de Gran Canaria" (R. E. S. Gral. núm. 221)**

"Caminar por las calles de nuestra ciudad durante la noche puede convertirse en un verdadero riesgo por la oscuridad que se genera en aquellas zonas donde, o bien las farolas se mantienen apagadas, o bien los frondosos árboles evitan que la luz llegue al suelo.

Algunas de las calles que requieren una especial atención en materia de alumbrado público pueden ser Hoya del Enamorado, Tomás Morales, Aconcagua, Pintor Pepe Dámaso, De Los Cuarteles, entre otras.

Las demandas ciudadanas están claramente identificadas con la sensación de inseguridad por esa falta de alumbrado, ya sea por no poder apreciar al resto de personas que se encuentran a escasos metros, por no percatarse los vehículos de la presencia de peatones al cruzar los debidos pasos o, incluso, por posibles caídas al tropezarse con elementos de la vía pública.

Consideramos que las soluciones están claramente identificadas, aunque no hayan visto la luz aún.

Por todo lo anterior, desde Unidos por Gran Canaria, elevamos la adopción de los siguientes acuerdos:

- Que se haga una revisión de todas aquellas farolas de Las Palmas de Gran Canaria, para comprobar que no estén estropeadas, fundidas o directamente apagadas.

- Que se dé solución a aquellas farolas que se encuentren demasiado próximas a los árboles, ya sea a través de podas específicas en los árboles contiguos, no solo con las podas habituales, o mediante otra alternativa que se estime oportuna para que la luz de estas farolas llegue a alumbrar el suelo".

Código Seguro de verificación: Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/22



Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==



**DEBATE. Intervenciones:**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC):** Esta moción, relacionada con la iluminación en toda la ciudad, por no ir nombrando zona por zona, la hemos ampliado a todas, y obviamente que hay zonas que están bien iluminadas, pero otras no tanto, por eso traemos esta moción.

*El señor Suárez González procede a leer íntegramente el texto de la moción.*

**La señora DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ (concejala del G. P. M. Popular):** Simplemente, y escuchando la moción, vamos a votar a favor, pero se me ha ocurrido así, sobre la marcha, quizás algo precipitado, pero quizás con todos estos dineros que están viniendo de la Unión Europea para todo lo que es la transformación de la ciudad en una ciudad inteligente, sería bueno —no sé si se ha hecho— valorar, efectivamente, el tema de la iluminación dentro de esos procesos de tener todas las zonas alumbradas y, sobre todo, que se mantenga de forma eficiente.

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEPORTES (Romero Vega):** Alguna aclaración... Hay un proyecto específico en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible que afecta a todo el litoral de la zona de San Cristóbal, que tiene que ver con la eficiencia energética y con la luminaria inteligente, es decir, que si no hay nadie pasando se atenúa la iluminación, no desaparece. Pero el *Smart City* ya era una iniciativa que tenía otros objetivos y no podía ser, estaba excluida del origen de la convocatoria la eficiencia energética, porque para eso Europa tiene otras convocatorias específicas, como seguro bien sabe, porque maneja esos asuntos tan bien como yo, creo.

**El señor CONCEJAL DELEGADO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y AGUAS (Santana**

**Rodríguez):** Es que la moción... como implica a varios concejales, es un poco complicado dar respuesta. Yo voy a dar respuesta a la parte de alumbrado público —la que me corresponde—. Tengo que decir, señor Suárez, que en principio no estoy de acuerdo con el título de la moción, evidentemente, porque estamos hablando de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y mejorar la iluminación en Las Palmas de Gran Canaria no solamente es cambiar unas lámparas, o unas luminarias, o corregir una avería en un cuadro eléctrico. Es mucho más, ¿no?, ya lo han comentado: es eficiencia energética, es reducir la contaminación lumínica; mejorar, por tanto, la calidad lumínica. Y en eso tengo que decir, porque no quiero dejarlo atrás, que ya se han hecho estudios sobre contaminación lumínica en Las Palmas de Gran Canaria. Además, fuimos pioneros —digo Las Palmas de Gran Canaria, no voy a decir el partido, fue en el año 2005—; pero sí es cierto que fuimos pioneros a nivel nacional con el proyecto europeo para estudiar la contaminación lumínica en Las Palmas de Gran Canaria, y toda esa información está colgada en la página web de Medio Ambiente del Ayuntamiento.

Entonces, siguiendo con el tema de la moción, simplemente quiero aclarar que no es un problema de toda la ciudad, hay muchas calles que están muy bien iluminadas. Los estudios que se hicieron en el año 2005 hablan de una sobreiluminación de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria —es una tónica muy frecuente en las ciudades españolas, por desgracia—. Y la tendencia de futuro es mejorar esa eficiencia energética, porque supone —aparte de una contaminación al medioambiente— un gasto muchas veces innecesario. Sí es cierto que solemos, culturalmente, asociar más iluminación con más seguridad, pero no siempre es así. Todos los organismos internacionales y nacionales lo que recomiendan es lograr un confort lumínico

Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible. **Diario de sesiones núm. 19 (O)**, de fecha 7.2.2017.

Página 7 de 22

Código Seguro de verificación: Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYgkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYgkA==	PÁGINA	7/22



Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYgkA==



para que las actividades que se desarrollen durante la noche no se vean disminuidas, pero esas son las recomendaciones. En eso es en lo que estamos siempre trabajando, durante años, estaremos trabajando también en estos siguientes años para mejorar esa eficiencia energética.

En cuanto a tecnología, tenemos un ejemplo, porque hemos inaugurado el fin de semana una calle que no tenía iluminación, en el barrio de Jinámar, una calle trasera a las 504 viviendas, y hemos puesto tecnología punta tipo led. Incluso está programada para que se pueda controlar vía wifi y, en un futuro, si tenemos un centro de control, llegar a esa información. Así que nos sumamos a las *smart cities* y a las tecnologías en materia de eficiencia energética.

En cuanto a las calles que menciona, que merecen una atención especial, la verdad es que en la moción tampoco define exactamente cuál es el problema de esas calles, por lo menos en la moción, ¿no? Haciendo un repaso, hay algunas que sí están relacionadas con la presencia de arbolados que están próximos, junto a los báculos, y, por tanto, a las farolas, algunas son farolas más altas que el arbolado, en otros casos llega a la misma altura, pero evidentemente están próximas y la solución no es tan fácil, cada solución digamos que es particular.

También le tengo que comentar que el Servicio de Alumbrado recibe información por varias vías de comunicación para atender averías, incidencias: el LPA Avisa, la Policía Local, los ciudadanos a través de escritos —esos son menos— o bien a través del teléfono. También tenemos un equipo de retén que trabaja hasta las 8:00 de la noche, que, aparte de atender por la tarde las incidencias diarias que están programadas, también hace un recorrido por las principales calles de la ciudad para detectar

alguna incidencia (una farola apagada o un cuadro que no funciona, que puede apagar, incluso, una vía o dos calles contiguas). Pero sí le quiero decir, señor Suárez, que realmente ese es el trabajo diario que realiza el Servicio de Alumbrado, por eso me chocó el título de la moción, porque habla de la mejora de la iluminación en Las Palmas de Gran Canaria, y dentro de esa definición el concepto es muy amplio y tiene una connotación social, medioambiental, y, evidentemente, hay que abordarlo desde ese punto de vista y no simplemente para arreglar cuatro averías que son las que están realizando los operarios del alumbrado todos los días. Muchas gracias.

**La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE FOMENTO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGUAS (Medina Montenegro):** No es porque tengamos que hablar los tres, únicamente para decirle que cuando nos plantea que se dé solución a las farolas que se encuentran demasiado próximas a los árboles, es verdad que hay muchos árboles, sobre todo los brachichitos o los ficus, que crecen con más virulencia que otro tipo de vegetación, y es verdad que la programación —y todos los que hemos sido responsables de Parques y Jardines lo sabemos— no se hace a capricho, sino que se hace programada y siempre en el tiempo, a no ser los espacios donde es necesario que se haga una actuación mucho más contundente. Por lo tanto, no hay ningún problema en que lo aceptemos y es verdad. De hecho, antes de entrar aquí, teníamos, por ejemplo, una denuncia, que es una zona como la calle La Naval, Juan Rejón, desde la calle Gordillo a toda esta zona, donde, por ejemplo, se hizo su programación, se pudo, pero bueno, ha vuelto otra vez a estar muy frondosa y también se va a actuar, pero que lo vamos a tener en cuenta sin ningún tipo de compromiso ni ningún tipo de problema. Muchas gracias.

Código Seguro de verificación: Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/22





**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ:** Señor Santana, no sé si recuerda que hace varias semanas yo le comentaba a usted, fuera de esta comisión, que entendía que había que revisar varias farolas en la zona, por ejemplo, de Tomás Morales. Usted me dijo que iba a poner los medios, el servicio oportuno para ponerlo en marcha, pero, al ver que la situación se mantiene prácticamente igual, que hay farolas que siguen estando fundidas... Yo entiendo que estos servicios no se hacen de un día para otro, lo entiendo, pero cuando yo se lo decía fuera era para intentar que se pusiera en marcha; y también, como usted me ha manifestado, hay farolas que están muy próximas a los árboles, o árboles que están muy próximos a las farolas —no sabemos qué se puso antes—, y esto genera esta oscuridad. Yo no entiendo por qué se ha centrado tanto en el título de la moción. Hay que centrarse, quizás, más en *petitum*, en lo que estamos solicitando. Además, no sé si me escuchó al inicio de la intervención anterior, que manifesté claramente que hay zonas de la ciudad que están bien iluminadas, lo manifesté claramente; por tanto, no despreciaba esa parte que sí está bien.

En cualquier caso, señor Santana, lo único que le planteo es que se dé solución a aquellas farolas que se encuentran demasiado próximas a los árboles, es lo que queremos. No le estamos manifestando cuál es la solución, yo no soy técnico en Alumbrado y no sé cuál va a ser la solución. Podría ser, porque lo he hablado con algunos técnicos por otra parte, que a lo mejor a la hora de podar los árboles se haga de otra forma, pero tampoco es su competencia, es competencia de Parques y Jardines. Pero por eso lo traemos a esta comisión, para buscar una solución entre todos, o mejor dicho, entre ustedes, que son el Gobierno. Simplemente nos centramos en eso: hay una necesidad, lo apreciamos en la calle y lo aprecian los vecinos, y simplemente es

mejorar el alumbrado, porque a fin de cuentas no llega la luz al suelo por culpa de los árboles que están muy próximos a las farolas, o como digo, las farolas a los árboles. Gracias.

**El señor SANTANA RODRÍGUEZ:** Yo, simplemente, voy a comentar... sí estoy de acuerdo, señor Suárez, en que la luz hay que dirigirla hacia el suelo, es en donde realmente hay que iluminar, y simplemente quiero comentarle lo que me traslada la Unidad Técnica de Alumbrado Público sobre aquellas calles que usted menciona en la propia moción y que —según dice— merecen una atención especial.

En la calle Hoya del Enamorado, según me informa la Unidad Técnica de Alumbrado, no se tiene ninguna incidencia en el presente año —digo lo que me informan—. En la calle Pintor Pepe Dámaso, en Tamaraceite, me informa el Servicio de Alumbrado que se reparó un punto de luz el día 26 de enero del 2017 —eso es correcto por parte del Servicio de Alumbrado—. En esta calle se dispone de báculos con una farola sobre la acera a ambos lados de la calle y no está afectada por árboles, no hay árboles próximos. En la calle Aconcagua, que también la cita en la moción, y según información del Servicio de Alumbrado Público, los días 20 y 23 de enero de 2017 se detectó una avería subterránea, referida a cableado, que quedó totalmente subsanada —esto está en Casa Blanca III—, y allí se dispone de báculos altos con doble farola en la mediana de la vía, una para cada sentido de circulación, y no se ve afectado por árboles.

En la calle Tomás Morales se hicieron revisiones durante los días 3, 10, 20 y 24 de enero de 2017 —esas son las últimas, ¿no?—, existiendo —así lo dice el Servicio de Alumbrado— varios puntos de luz apagados en su momento que ya han sido reparados —yo espero que sí—. También tengo que decir que la vida media de una lámpara... yo

Código Seguro de verificación: Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYgkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/22





PLENO

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

tampoco soy un técnico especializado en la materia, pero una vida media de esta lámpara de vapor de sodio, que son las que dan la tonalidad esta amarilla... suelen durar tres años y medio o cinco años. Entonces, claro, a veces suele pasar que en una calle larga hoy se puede fundir —igual que en casa— una lámpara y el mes que viene aparece otra, pero no necesariamente es la misma o se deja mucho tiempo sin subsanar.

En la calle Tomás Morales sí tenemos báculos bajos, con doble farola sobre la acera, y hay arbolado que está a la misma altura y se dificulta, ahí sí que lo hemos hablado con el Servicio de Alumbrado, y también con el señor Suárez, para buscar una solución a ver cuál es la más conveniente. También tengo que decir que cuando hemos visitado barrios y les proponemos a los vecinos... —porque se quejan de falta de iluminación o sombra producida por los árboles—, yo les planteo un poco en broma “bueno, quitamos los árboles”, y dicen “no, ni se les ocurra quitar los árboles”. Entonces claro, es lo que dice muy bien el señor Suárez, el problema igual no son lo árboles y a lo mejor es el alumbrado, porque están muy próximos entre ellos y hay que buscar una alternativa para dar solución a eso.

Y, por último, en la calle de Los Cuarteles, que también está en Tamaraceite, en el parque de La Mayordomía, hay existencia de árboles próximos a los báculos altos de las farolas altas y a un nivel que está más bajo, con lo cual ahí sí está perjudicando la sombra que proyectan los árboles.

Pero bueno, vamos a aceptar la moción, porque entendemos que hay que hacer más inspección, vamos a reforzar el servicio de inspección por la noche para poderlas detectar. Por desgracia, todavía no tenemos un sistema de control que nos avise, vía remota, cuando una lámpara deja

de funcionar, pero sí que las inspecciones hay que hacerlas. Tenemos también la colaboración de la Policía Local, el LPA Avisa, los ciudadanos... Es decir, hay varias vías para comunicar esas incidencias. Y respecto al arbolado, no me corresponde a mí, es un tema de organización de Parques y Jardines y le corresponde a la concejala del Área. Muchísimas gracias.

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ:**

Simplemente, me gustaría agradecer el talante de ambas concejalías para poder poner esto en marcha. Y no es que se apruebe... —sí, incluso a la señora Medina también le agradezco el talante que ha tenido en esta, no en otras comisiones—. Pero sí que en cualquier caso, esto no es tan solo apoyarlo, sino que se ejecute, como ya sabemos. Muchas gracias.

**VOTACIÓN:**

**Número de votantes: 15**

**Presentes: 15**

**Votos a favor:** 15 (5, G. P. M. Popular; 4, G. P. M. Socialista; 3, G. P. M. LPGC Puede; 3, G. P. M. Mixto; 1, NC-FA; 1, UxGC; 1, C’s)

**Escrutinio de la votación:** se aprueba por unanimidad de corporativos presentes.

**INCIDENCIAS:**

D. Ángel Sabroso Ramírez se incorpora a la sesión a las 11.22 horas.

D. Sergio Millares Cantero se ausenta a las 11:25 horas y se incorpora nuevamente a las 11:30 horas.

**4.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**4.1.- RUEGOS**

Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible. **Diario de sesiones núm. 19 (O)**, de fecha 7.2.2017.

Página 10 de 22

Código Seguro de verificación: Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/22



Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==



**4.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día**

No se presentaron.

**4.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión**

No se presentaron.

**4.1.3.- Ruegos de formulación oral en la sesión**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC)** formuló los siguientes:

**4.1.3.1.- BOTELLÓN EN EL APARCAMIENTO ANEXO A LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LEÓN Y CASTILLO, 270. SE LIMPIE Y SE LLEVEN A CABO LABORES DE INSPECCIÓN PARA QUE NO SE REPITA ESA SITUACIÓN**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ:** Sí, tenía dos ruegos; los dos son relacionados con su área, con el Área de Movilidad. Uno es, como ya se lo he manifestado en otro momento —pero sí que haga mayor hincapié—, sobre la limpieza del aparcamiento que está aquí, anexo al Ayuntamiento, que es competencia de Sagulpa. El aparcamiento anexo a este edificio presenta continuamente restos de lo que se entiende que puede ser “el botellón”, con botellas de cristal, plástico, vasos, bolsas... Se ha podido comprobar que en las últimas semanas permanecen estos restos, no se han retirado, y a fin de cuentas esto genera una mala imagen para los usuarios de este aparcamiento —como bien sabemos, incluso los ciudadanos vienen aquí a tramitar su documentación—. Si no lo ubican, estamos dispuestos, incluso, a acompañarlos para indicarles las zonas, que están en la rampa ascendente, justamente por ese lateral. Por ello rogamos que se

limpie lo indicado y que posteriormente se lleven a cabo labores de inspección para que no ocurra esto de forma frecuente.

**4.1.3.2.- POSIBILIDAD DE COLOCAR UNA BASE DE BICICLETAS EN LA PLAZA MANUEL BECERRA**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ:** Este segundo ruego está relacionado con las bases de las bicicletas que se van a instalar en Las Palmas de Gran Canaria. Además de las trece actuales, sabemos que se van a poner en marcha unas nuevas bases, parece ser que en verano se estima que se pongan en marcha, y los vecinos nos han comentado la posibilidad de que se ponga una de estas bases en la plaza de Manuel Becerra; antiguamente había una, pero la más próxima a día de hoy está en el edificio Woermann, y simplemente rogamos que se pueda poner una en la plaza de Manuel Becerra.

**El señor PRESIDENTE:** Se toma razón de los dos ruegos.

**La señora CORREAS SUÁREZ (concejala del G. P. M. Mixto-C's)** formuló el siguiente:

**4.1.3.3.- APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES DE GUAGUAS MUNICIPALES. SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE ABRIRLA A OTROS IDIOMAS**

**La señora CORREAS SUÁREZ:** Buenos días, muchas gracias. Este ruego también va dirigido a usted. Creo que ya en algún momento se lo hemos comentado, pero tiene que ver con el tema, sobre todo —aunque podría hacerse extensible al resto de áreas—, de la aplicación que hay para dispositivos móviles de Guaguas Municipales. Está claro que vivimos en una ciudad turística y queremos que sea una ciudad turística, por lo que tenemos visitantes de muchos países, y lo que no entendemos es cómo una aplicación que puede tener mucho uso, como

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	11/22





es la de Guaguas, no esté en otros idiomas, sino solamente en español. Nuestro ruego va dirigido a que se estudie la posibilidad de abrirla a otros idiomas y, ya que estoy aquí, aunque no tenga nada que ver, lo hago extensible para el LPA-Avisa, etc., y para cualquier otro dispositivo de aplicación móvil que estemos trabajando. Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias. Tomamos buena cuenta de ese ruego.

**La señora DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ (concejala del G. P. M. Popular)** formuló el siguiente:

**4.1.3.4.- ANILLAS ANTIRRATAS QUE SE HAN COLOCADO EN LAS PALMERAS. ¿SE ESTÁN OBTENIENDO LOS RESULTADOS ESPERADOS?**

**La señora DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ:** Gracias, buenos días de nuevo. Es un ruego para la concejala de Parques y Jardines, a ver si era posible que nos hiciera llegar la valoración de —no sé si este es el nombre técnico— las anillas antirratas que se han colocado en las palmeras; sobre todo, si se están obteniendo los resultados esperados.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias. Tomamos buena cuenta de ese ruego.

**4.2.- PREGUNTAS**

**4.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día**

G. P. M. Popular

**4.2.1.1.- Finalización contrato personal de limpieza (R. E. S. Gral. núm. 180)**

¿Cuántas personas finalizan contrato en el Servicio de Limpieza en los meses de febrero-marzo?

**La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD (Álvarez León):** El proyecto se va a renovar hasta el 30 de septiembre de 2017, exceptuando aquellos trabajadores cuyo rendimiento no haya sido satisfactorio, o hayan dado lugar a conflictos con otros operarios.

**4.2.1.2.- Actuaciones entorno Acuario (R. E. S. Gral. núm. 181)**

Durante su estancia en FITUR el Sr. alcalde aseguró, en relación al entorno del Acuario “Poema del Mar”, que “el Ayuntamiento tiene previsto desarrollar una importante acción de renovación y mejora en toda la zona”. Además del aparcamiento y la pasarela —que aún no ha empezado a construirse—, ¿podría detallarnos de qué proyectos se trata, qué cronograma de construcción tienen y si podremos verlos antes de la apertura, o al menos junto a ella, del Acuario durante el verano?

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE URBANISMO (Doreste Zamora):** Recordamos que si no se ha podido ejecutar la plaza es porque los promotores solicitaron su ocupación temporal por necesidades para la construcción del Acuario. El Servicio de Urbanismo prevé la construcción de la plaza en este año.

**4.2.1.3.- Peatonalización Ciudad Jardín (R. E. S. Gral. núm. 182)**

¿Qué proyecto determina la conveniencia de peatonalizar varias calles de Ciudad Jardín y qué calles exactamente se determinan para su peatonalización?

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE URBANISMO (Doreste Zamora):** Ciudad Jardín tendrá un Plan Director que incluirá un estudio de movilidad. Nótese el uso del futuro.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	12/22





**4.2.1.4.- Soterramiento avenida Marítima (R. E. S. Gral. núm. 184)**

¿Qué gestiones ha realizado para obtener la financiación necesaria para el soterramiento de la avenida Marítima? Tras asegurar que el Estado “debe financiar el 100 %” de la obra, ¿ha solicitado ya reunión con el Ministerio para plantear el proyecto municipal al respecto? Hasta el comienzo de la obra, ¿maneja alguna medida paliativa para agilizar el tráfico en la zona?

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE URBANISMO (Doreste Zamora):** La avenida Marítima corresponde al Cabildo. Dirijase a ellos.

**4.2.1.5.- Campo Golf La Minilla (R. E. S. Gral. núm. 187)**

**Pendiente próxima sesión.**

**4.2.1.6.- Financiación Metroguagua ajena al BEI (R. E. S. Gral. núm. 188)**

**Pendiente próxima sesión.**

**4.2.1.7.- Tipo de vehículos a utilizar por la Metroguagua (R. E. S. Gral. núm. 189-190)**

¿Qué tipo de vehículos se usará en el proyecto de la Metroguagua? ¿Articulados o biarticulados? Asimismo, ¿serán impulsados por motores diésel o híbridos? ¿Cuándo está previsto licitar la adquisición de los mismos?

**El señor DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD (Dávila Ojeda):** En relación con la pregunta sobre el tipo de vehículos que se usará en la metroguagua, ¿articulados o biarticulados?, todavía no está tomada la decisión al respecto, queremos vehículos de alta capacidad y diseño vanguardista, y también existe la posibilidad de usar vehículos articulados de doble eje trasero,

que serían de 21 metros frente a los 18,5 de los articulados y los 24 de los biarticulados.

Igualmente, en cuanto a si van a ser impulsados por diésel o híbridos, tampoco está tomada la decisión, no descartándose los eléctricos, considerando la rápida evolución que están teniendo estas tecnologías se ha considerado aplazar la decisión lo más posible con objeto de poder tener las opciones más avanzadas en el momento de la licitación, que se prevé se realice a mediados del 2019, ya que la previsión de puesta en funcionamiento del sistema sería para finales del 2020, lo que nos permitirá abordar esta decisión con un estado de la técnica más avanzada que la existente en el actual momento. Probablemente comenzaremos a evaluar las posibles opciones a considerar a partir del año 2018.

**4.2.1.8.- Bono Jubilado (R. E. S. Gral. núm. 191)**

¿Cuántos usuarios de Guaguas tienen actualmente en vigor su título de viaje de jubilados financiado en un 100 % su coste de viaje?

**El señor DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD (Dávila Ojeda):** Seis mil ciento cuarenta y siete (6.147), aunque la media de carnés usados mensualmente es en torno a cinco mil quinientos (5.500).

**4.2.1.9.- Licencia de taxi objeto de investigación (R. E. S. Gral. núm. 192)**

**Pendiente próxima sesión.**

**4.2.1.10.- Actuaciones de peatonalización (R. E. S. Gral. núm. 193)**

Al margen de las actuaciones en materia de conexión peatonal en Los Giles y Las Mesas anunciadas por el concejal de Urbanismo y el deseo expresado por el

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	13/22





PLENO

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

mismo concejal relativo a la peatonalización de Ciudad Jardín, ¿qué otras actuaciones peatonales, que supongan redistribución del espacio público en zonas emblemáticas/comerciales de la ciudad, tiene previstas el Ayuntamiento para 2017?

**El señor CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD Y CIUDAD DE MAR (Ramírez Hermoso):** Esta pregunta debe ser dirigida al Área de Urbanismo.

**4.2.1.11.-** Implantación nuevo sistema de bici pública (R. E. S. Gral. núm. 194)

**Pendiente próxima sesión.**

**4.2.1.12.-** Actuaciones red ciclable (R. E. S. Gral. núm. 195)

¿Qué actuaciones reales de crecimiento de la red ciclable de la ciudad están programadas para ejecutarse durante este 2017, y por qué orden de prioridad?

**El señor DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD (Dávila Ojeda):** Estamos cerrando la propuesta concreta desarrollada por la consultora con el grupo de gobierno, para posteriormente presentarla, aproximadamente en el mes de marzo, a los colectivos sociales y a los grupos municipales de la oposición de este ayuntamiento.

**4.2.1.13.-** Muertes de mascotas en los parques para perros (R. E. S. Gral. núm. 196)

Tras las denuncias de los propietarios de perros por la muerte por envenenamiento de al menos 2 mascotas en las proximidades de parques para perros municipales, así como denuncias por mal estado de los mismos, ¿ha reforzado las tareas de mantenimiento? ¿Se ha realizado alguna investigación para descartar que se haya puesto algún cebo tóxico de forma malintencionada para acabar con la vida de estas mascotas?

**La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE FOMENTO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGUAS (Medina Montenegro):** El mantenimiento de las áreas caninas se sigue prestando exactamente igual que desde el inicio de las mismas. Desconocemos (a excepción de los medios y redes sociales) que se haya producido algún tipo de envenenamiento de perros. No se ha encontrado ningún tipo de "cebo tóxico" en ninguna de las áreas existentes ni en sus inmediaciones.

Por desgracia, episodios de este tipo siempre han existido, y no solo en esta ciudad. Lo que nos da pena: que NO denuncien abiertamente a los posibles responsables de estas acciones y se intente vincular las mismas a las áreas caninas, generando una alarma social a los propietarios de perros. Lo que están consiguiendo es alejar a los perros de dichas áreas, en vez de fomentar su uso y disfrute. Es posible que sea como consecuencia de un cambio de estrategia política y ya no estén a favor de su existencia.

**4.2.2.- Preguntas pendientes de sesiones anteriores**

G. P. M. Popular:  
Sesión de 8/11/2016

**4.2.2.1.-** Muro perimetral urbanización Cinco Continentes (R. E. S. Gral. núm. 2245)

**Pendiente próxima sesión.**

**4.2.2.2.-** Entrada norte de la ciudad. Próximos pasos del Ayuntamiento y previsión temporal para su ejecución

**Pendiente próxima sesión.**

Sesión de 13/12/2016  
G. P. M Popular

Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible. **Diario de sesiones núm. 19 (O)**, de fecha 7.2.2017.

Página 14 de 22

Código Seguro de verificación: Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYgkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	14/22



Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYgkA==



**4.2.2.3.- Coste de adquisición e instalación de separadores Zebra (R. E. S. Gral. núm. 2451)**

Hemos solicitado en varias ocasiones el importe exacto del coste e instalación de los separadores Zebra instalados en el carril bici de Secretario Padilla, Fernando Guanarteme y otras calles, así como coste de las distintas acciones de subsanación de los numerosos e importantes problemas que estos innecesarios separadores han generado. La respuesta a esta cuestión se elude por parte del grupo de gobierno, lo que nos obliga a reiterarla, exigiendo la misma de forma concisa. Coste de adquisición e instalación de esos elementos y coste de las distintas y fracasadas pruebas para subsanar los problemas que está causando.

**El señor DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD (Dávila Ojeda):** El importe aproximado de cada separador Zebra es de unos Treinta y Cinco (35 €) Euros, colocándose unos doscientos ochenta (280) en todas las calles mencionadas. Las pruebas de pintura y productos aislantes no han tenido coste ninguno, excepto algunas horas de trabajo a cargo del contrato de señalización.

**4.2.2.4.- Acceso al Contrato-Programa 2012-2016 (R. E. S. Gral. núm. 2452)**

Hace tres meses que solicitamos el Contrato Programa 2012-2016 suscrito entre Guaguas Municipales y la Autoridad Única del Transporte, solicitud que fue contestada oralmente por el concejal de Movilidad en la Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible en sentido positivo con un taxativo "por supuesto, sin problema". Tres meses después lo seguimos esperando en el Grupo Popular, sin que lo hayamos recibido. Atendiendo al recorte de fondos que la Autoridad Única del Transportes está aplicando a Guaguas

Municipales, empezamos a entender la razón de ese retraso en nuestra solicitud, por lo que nos vemos obligados a reiterarla, al tiempo que denunciamos el reiterado incumplimiento del Gobierno local en el acceso a la información a la que como corporativos tenemos derecho.

**El señor CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD Y CIUDAD DE MAR (Ramírez Hermoso):** Entendemos que es un ruego y no una pregunta. Se contactará con su grupo político para que tengan acceso al documento.

**4.2.2.5.- Estudio de Movilidad Istmo (R. E. S. Gral. núm. 2461)**

Hemos solicitado por escrito tener acceso a los tres anteproyectos remitidos por el Cabildo al Ayuntamiento para Belén María, Torre Las Palmas y plaza América, sin que se nos haya respondido siquiera, ¿cuál es la razón de ello y qué encargo de estudio de movilidad en el Istmo ha realizado el Ayuntamiento según ha anunciado en prensa? Nombre del encargo, importe, a quién y plazo de entrega.

**El señor DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD (Dávila Ojeda):** El Estudio de Movilidad del Istmo se realizará en el marco del proyecto europeo CIVITAS DESTINATIONS, en el cual la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria está representada por el Ayuntamiento, Guaguas Municipales y Sagulpa. El Estudio de Movilidad lo redactará la consultoría de Movilidad y Transportes CINESI SLU, empresa también participante en dicho proyecto europeo. El importe para la redacción de este estudio es de 121.625,00 euros y los fondos proceden del presupuesto propio de CINESI SLU dentro del proyecto europeo CIVITAS DESTINATIONS. El plazo de entrega previsto es junio de 2017, aunque se ajustaría a la fecha de apertura del nuevo Acuario.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	15/22





PLENO

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

**4.2.2.6.-** Actuación paseo de Las Canteras (R. E. S. Gral. núm. 2464)

**Pendiente próxima sesión.**

Sesión 13.12.2016  
Grupo P. M. Popular

**4.2.2.7.-** ¿Cuál es la previsión final de pagos en concepto de tasa de tratamiento de residuos que se tiene para este año 2016?

**Pendiente próxima sesión.**

**4.2.2.8.-** Recurso días libres del taxi. ¿Cuáles son las intenciones del grupo de gobierno con respecto a esto?

**Pendiente próxima sesión.**

Sesión de 10/1/2017  
G. P. M. Mixto-UxGC

**4.2.2.9.-** Depósitos de enseres en la vía pública (R. E. S. Gral. núm. 8)

**Pendiente próxima sesión.**

TURNO	HABITUAL	REFUERZO	INCREMENTO
Mañana	15	0	0
Tarde	5	9	4
Noche	8	12	4

o Día 7 de enero. Ver tabla.

TURNO	HABITUAL	REFUERZO	INCREMENTO
Mañana	15	18	3
Tarde	5	7	2

Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible. **Diario de sesiones núm. 19 (O)**, de fecha 7.2.2017.

Página 16 de 22

**4.2.2.10.-** Ordenanza Municipal de Perros (R. E. S. Gral. núm. 12)

**Pendiente próxima sesión.**

**4.2.2.11.-** ¿Hubo un dispositivo especial o específico para recogida de basuras el día 7 de enero?

**La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD (Álvarez León):** Informe servicios extras de navidad.

A continuación se relacionan los servicios extras contratados o realizados en las fechas navideñas por cada uno de los servicios implicados en la recogida de residuos sólidos urbanos.

• **RRSU MUNICIPAL.-** Contratación de **8 equipos de trabajo compuestos cada uno de ellos por 1 conductor y 2 operarios.** En el día de Reyes y posterior al mismo se realizaron las siguientes acciones para la mejora de la prestación de servicio:

o Día 6 de enero.- Se hace una variación del personal, aumentando el número de ellos en los turnos de tarde y noche según tabla.

Código Seguro de verificación: Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: [http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=](http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=)  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	16/22



Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==



PLENO

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Noche	8	12	4
-------	---	----	---

- o Día 8 de enero. Ver tabla.

TURNOS	HABITUAL	REFUERZO	INCREMENTO
Mañana	0	4	4
Tarde	No abre el Complejo		
Noche	4	4	0

- **RRSU FCC**

- o Los días 6, 7 y 8 de enero.

- Carga lateral

TURNOS	HABITUAL	REFUERZO	INCREMENTO
Mañana	3	4	1
Tarde	0	3	3
Noche	3	3	0

- Carga trasera

TURNOS	HABITUAL	REFUERZO	INCREMENTO
Mañana	3	4	1
Tarde	0	2	2
Noche	3	3	0

- **UTE SELECTIVA.** Se incrementa en **4 conductores más los días 6, 7 y 8 de enero**, lo que supone un incremento de 4 servicios más en la fracción del cartón, incrementando la frecuencia en aquellos barrios o zonas de más densidad poblacional, recogándose casi la totalidad de la misma todos los días. Incluyendo una carga

Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible. **Diario de sesiones núm. 19 (O)**, de fecha 7.2.2017.

Página 17 de 22

Código Seguro de verificación: Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	17/22



Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==



PLENO

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

trasera para la recogida en aquellas zonas donde no hay contenedores para el cartón.

- **VIDRIO.-** Se refuerza con **tres conductores el sábado día 7**, suponiendo un refuerzo de 3 servicios no prestados de forma habitual, pues el servicio se presta de lunes a viernes.

Sesión 10.1.2017

Grupo P. M. Popular

**4.2.2.12.-** Inauguración Acuario Poema del Mar. ¿El Ayuntamiento se va a tomar como algo prioritario la preparación de la ciudad?

**Pendiente próxima sesión.**

**4.2.2.13.-** Obras en el barranco Guinguada

¿Qué área del Ayuntamiento ha ejecutado dichas obras, o qué servicio municipal ha ejecutado dichas obras, cuánto ha costado y por qué se hicieron?

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE URBANISMO (Doreste Zamora):** La obra corresponde al Plan de Cooperación del Cabildo con el Ayuntamiento. Se encomendó al Área de Urbanismo y fue aprobada por el Cabildo por valor de 394,000 €.

Obedece a la política municipal de recuperación y desarrollo de áreas recreativas y con potencialidad turística para la ciudad.

**4.2.3.- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión**

No se presentaron.

**4.2.4.- Preguntas de formulación oral en la sesión**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC)** formuló las siguientes:

**4.2.4.1.- PROYECTO DE REPAVIMENTACIÓN DE LA GC-111. ¿QUÉ SOLUCIÓN SE VA A ADOPTAR PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS VIVIENDAS Y EVITAR LAS ESCORRENTÍAS DE LAS AGUAS PLUVIALES QUE PENETRAN EN ELLAS?**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidente. En el Área de Urbanismo queríamos hacer dos preguntas, una sobre el proyecto de repavimentación de la GC-111, en el tramo de la Cruz del Inglés, al final del término municipal. En este segundo tramo de la GC-111 —bueno, se tomará razón, porque el concejal no me está haciendo mucho caso—, ya siendo la calle municipal con el nombre de Doctor Agustín Bosch Millares, comprobamos que la capa de asfaltado se ha quedado muy por encima de las entradas a las viviendas, provocando problemas de accesibilidad y escorrentías de las aguas pluviales, además de no llevarse a cabo la ejecución de aceras en ninguno de los lados de esta nueva calle. Vemos cómo existe una gran diferencia en esta municipalización hasta la Cruz del Inglés y luego hasta el límite municipal. Por ello le preguntamos: ¿por qué no se ha seguido el patrón del resto de la GC-111, denominada ahora calle Doctor Vicente Navarro Marco, con la calle doctor Agustín Bosch Millares? Viendo, además, la problemática que se ha generado en esta nueva repavimentación, ¿qué solución se le va a dar para la accesibilidad hasta la fachada de las viviendas y para evitar que las escorrentías de las aguas pluviales penetren en las viviendas? Esa sería la primera pregunta, que son dos en una.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	18/22





**4.2.4.2.- BARRIO DE LOS GILES, GCC-813. ¿QUÉ MEDIDAS SE ESTIMA LLEVAR A CABO PARA PREVENIR ATROPELLOS EN LOS TRES PASOS DE PEATONES QUE SE VAN A COLOCAR EN ESTA VÍA?**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ:** La segunda pregunta, también del Área de Urbanismo, es sobre el proyecto peatonal del barrio de Los Giles, la GC-C-813, hasta la avenida Salesianos. Hemos comprobado en los planos que en dicho proyecto se aprecian tres pasos de peatones para poder seguir el trayecto peatonal, pero, en cambio, no se contempla una mejora del alumbrado público, solo lo que respecta a la obra civil, ni tampoco reductores de velocidad u otros medios para evitar accidentes o atropellos. ¿Qué medidas se estima llevar a cabo para prevenir atropellos en los tres pasos de peatones que se van a colocar en esta vía?

**La señora MARRERO DOMÍNGUEZ (concejala del G. P. M. Popular)** formuló la siguiente:

**4.2.4.3.- CARRETERA DE LOS GILES. ¿TIENEN PREVISTO EL ALUMBRADO PARA ESA ZONA EN OTRO PROYECTO O EN OTRO PRESUPUESTO?**

**La señora MARRERO DOMÍNGUEZ:** Buenos días. Gracias. Referente a la misma vía peatonal de la carretera de Los Giles, en el actual proyecto que se va a licitar no está contemplado el alumbrado. La pregunta es si ustedes tienen previsto este alumbrado en otro proyecto, o en otro presupuesto, porque es un tramo bastante largo y desde las 18:30 h en invierno es de noche, van muchos jóvenes al instituto por esa vía y es importante ese tema.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, se le responderá... ¿en la siguiente sesión, don Javier? Sí.

**La señora TORRES GARCÍA DE CELIS (concejala del G. P. M. Popular)** formuló la siguiente:

**4.2.4.4.- PLAGA DE MOSQUITOS EN LA ZONA DE GUANARTEME**

**La señora TORRES GARCÍA DE CELIS:** Buenos días, señor presidente, compañeros. Mi pregunta tiene que ver con el tema de los mosquitos que afectan a gran parte de la zona de Guanarteme. Hace un montón de meses, debido a las quejas vecinales y por las plagas de mosquitos, que abundan muchísimo, se comenzó una obra en los bajos de la plaza de Churruca porque supuestamente todo indicaba que el problema estaba precisamente ahí, en el agua empozada que había debajo del *parking*, si no me equivoco. Se ha acometido la obra, que, por cierto, tardó bastante, porque estuvo paralizada un tiempo, si no era por las lluvias, no sé exactamente por qué, pero bueno, taponando un acceso a la plaza Churruca. Y ahora se ha terminado la obra, hace ya unos días, y el problema es que hace cuatro o cinco días que tenemos una plaga —pero multiplicada por diez— de mosquitos, de veinte en veinte... Sí, sí, te mando una foto de mi habitación, porque no solamente escucho a los vecinos, es que nosotros también somos ciudadanos y vivimos aquí, y también nos damos cuenta de los problemas porque nos afectan directamente. Pero son muchos los vecinos que han estado quejándose estos días, o sea, no se trata de mí, se trata de la zona. Hay muchos que lo han solventado poniendo mosquiteras —imagínate, unas vistas preciosas ahí, a la playa de Las Canteras, y con mosquiteras para evitarlo—. Pero es que ha habido problemas, también, de salud con algún bebé que han llevado al hospital.

Entonces, la pregunta es: ¿qué han hecho en la obra, qué presupuesto se han gastado y qué vamos a hacer ahora? Porque

Código Seguro de verificación: Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: [http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=](http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=)  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	19/22





el problema no se ha solventado, seguimos teniendo problemas con el tema de los mosquitos, y, además, un problema grave, porque estamos hablando ya de salud —y esto viene de atrás—. En resumen, según ustedes, ¿cuál es el resultado de esta obra y qué van a hacer para poder solventarlo? Porque el problema sigue ahí. Gracias.

**La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE FOMENTO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGUAS (Medina Montenegro):** Yo, más que nada, porque es un tema... para no dejar pasar el tiempo y que vuelva otra vez al mes siguiente, porque es un asunto que tiene que ver, sobre todo, con control de plagas. Yo estuve ayer, y esta mañana hemos estado también, pero con los dos colectivos, el que ahora se erige como portavoz del nuevo colectivo “No mosquitos en la playa” más todos los vecinos que estaban anteriormente. Y había además, incluso, diferencias entre los dos colectivos. ¿Por qué? Porque es verdad que desde Salud Pública se continúa haciendo el control de plagas como se ha ido haciendo siempre, y lo que se ha visto es que es verdad que en el fin de semana pudo haber un incremento de mosquitos, pero nunca llegar al término de “plaga” —además, dicho por los propios... con los que nos hemos visto—, sin llegar a ser una plaga, y se va a continuar con este control de desinsectación. Además, se va a hacer ahora tres veces en semana —en esta semana lo que queda— para ver si así culmina.

Pero lo que sí hemos detectado es que lo que tenemos que hacer ahora es exigir a quien explota el *parking* de Churruca que no solamente coloque las —como bien dice— mosquiteras en aquellas rejillas, en aquellos espacios que tienen acceso, y, sobre todo, para un mayor mantenimiento, también, de aquellas zonas que puedan ser húmedas, como los propios baños. Y por eso no voy a esperar al próximo mes para decirle que,

desde luego, en lo que tiene que ver con control de plagas se va a seguir actuando y se va a afianzar otra vez, porque más que el mosquito este malo, el negro que había, era más bien la mosquilla blanca, que es la de... Yo no quiero quedar de enterada, es lo que me dicen ellos, que no son los mismos que proliferaban hasta ahora, que son las *psychodas* —mosquitas de humedad—, que son más bien los que aparecen en las zonas húmedas. Por eso hay que ponerse en contacto con el responsable de explotación del *parking* para que también actúe, y así evitarlo y que en todos aquellos respiraderos y espacios de rejillas se coloquen esas mosquiteras. Pero vamos a continuar con el control de plagas, no lo dude.

**El señor PRESIDENTE:** Que no se genere un debate, porque era una pregunta, pero si quiere puntualizar algo no hay inconveniente.

**La señora TORRES GARCÍA DE CELIS:** Bueno, la pregunta iba en respuesta, al final, a qué se hizo, qué obra se hizo, ¿no?, y qué resultado hay. Y, por otro lado, aunque el control de plagas continúe, estamos en las mismas, porque antes también se hacía, no nos sirve o no nos soluciona el problema cada tres días hacer un fumigado y que vuelvan a salir otra vez, o sea, no estamos en la raíz del problema. Habrá que seguir trabajando y, si realmente no estaba en los bajos de la plaza Churruca, buscar dónde está el foco y solventarlo, porque no sirve poner parches, entiendo yo; simplemente hay que solventarlo de raíz, no poner parches. Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** ¿Querías comentar algo, Roberto?

**El señor CONCEJAL DELEGADO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y AGUAS (Santana Rodríguez):** Sí, nada más que un comentario, porque se había comentado que la obra se había retrasado y voy a decir la causa,

Código Seguro de verificación: Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	20/22





porque, además, es ajena al Ayuntamiento. Esta obra es una encomienda que se hace a Geursa y durante la ejecución de la obra, a pesar de que se pidieron servicios afectados, se encontraron dos cables importantes en la misma acera, uno de Red Eléctrica y otro de Endesa, que Endesa y Red Eléctrica no los tenían inventariados, y entonces claro, ante ese peligro se tuvo que parar la obra y volver a restituir el cableado y colocarlo. Por eso se retrasó la obra, si no hubiese acabado un poquito antes. Gracias.

**La señora GUERRA GUERRA (concejala del G. P. M. Popular)** formuló la siguiente:

**4.2.4.5.- DESBORDAMIENTO DE UN POZO DE AGUAS FECALES EN EL BARRANCO DE TENOYA**

**La señora GUERRA GUERRA:** Sí, mi pregunta va dirigida al concejal de Aguas. El pasado día 6 de febrero un grupo ecologista —exactamente Vinca, que son ecologistas en acción— denunciaba ante el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, ante el Consejo Insular de Aguas y ante el Ayuntamiento de Arucas el desbordamiento de uno de los pozos de aguas fecales en el barranco de Tenoya; esas aguas —además, hay un vídeo que han subido a las redes— discurren por el barranco de Tenoya y llegan a los núcleos urbanos de Costa Ayala y Casa Ayala. Mi pregunta va dirigida al concejal de Aguas: primero, por qué, qué sucedió para que haya ese desbordamiento en ese pozo, teniendo la depuradora más arriba, qué ocurrió ahí; y lo segundo, qué acciones o qué trabajos se han llevado a cabo para ver qué ha ocurrido y recuperar la zona, puesto que esto está

llegando, precisamente, barranco abajo, prácticamente al mar, en la zona de Costa Ayala.

**El señor PRESIDENTE:** Se le contesta por escrito.

No hay ningún asunto más, pero plantea una intervención doña Carmen Guerra.

**La señora GUERRA GUERRA (concejala del G. P. M. Popular)** planteó la siguiente

**CUESTIÓN DE ORDEN:**

**La señora GUERRA GUERRA:** Antes ha hecho mi compañera una pregunta y el concejal responsable, en este caso de Urbanismo, a la pregunta le dijo “tomamos nota y somos conscientes”, en el tema de Los Giles. Yo pediría que en este apartado, que es una apartado de preguntas... no las hacemos para que se tome nota ni se sea consciente, sino simplemente para que se nos dé repuesta y se tomen soluciones. Le pido que, por favor, en este apartado tenga en cuenta el presidente el hacerlo llegar a los diferentes responsables. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Yo creo que ese era, un poco, el sentido de la respuesta de don Javier. Pues no habiendo más asuntos, levantamos la sesión. Muchísimas gracias a todos, hasta la próxima.

**C) PARTE INFORMATIVA**

(Sin asuntos)

Código Seguro de verificación: Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYgkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	21/22





PLENO

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la señora presidenta levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta y nueve minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,**  
(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)  
**EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE**  
**LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE**  
**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Felipe Mba Ebebele

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)

Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible. **Diario de sesiones núm. 19 (O)**, de fecha 7.2.2017.

Página 22 de 22

Código Seguro de verificación: Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: [http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=](http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=)  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	01/03/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==	PÁGINA 22/22



Dq3m3Hr / CrNi iKGZEnYqkA==